

*comité ejecutivo del
consejo directivo*

ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD



*grupo de trabajo del
comité regional*

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD



86a Reunión
Washington, D.C.
Junio-Julio 1981

Tema 12(b) del programa provisional

CE86/25 (Esp.)
5 mayo 1981
ORIGINAL: ESPAÑOL

EVALUACION DE LOS CENTROS PANAMERICANOS: CENTRO LATINOAMERICANO DE PERINATOLOGIA Y DESARROLLO HUMANO (CLAP)

En este documento se describe el plan de acción y el orden de actividades establecidos para evaluar el Centro Latinoamericano de Perinatología y Desarrollo Humano (CLAP), sito en Montevideo, Uruguay. El Grupo de Evaluación está integrado por el Dr. Eduardo Jurado García, Director del Instituto Nacional de Perinatología, México, y por la Dra. Dalva Coutinho Sayeg, Director del Instituto de Puericultura, Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil. Se señala a la atención del Comité Ejecutivo el orden a seguir en el proceso de evaluación de este Centro, conforme al cual el Grupo habrá de efectuar visitas al país a mediados de mayo de 1981. En consecuencia, el informe final no estará terminado y listo para distribución antes de la 86ª Reunión del Comité Ejecutivo. Ello no obstante, a mediados de junio se podrá disponer de un informe preliminar.

EVALUACION DEL CENTRO LATINOAMERICANO DE
PERINATOLOGIA Y DESARROLLO HUMANO

1. Introducción

El Centro Latinoamericano de Perinatología y Desarrollo Humano (CLAP) se encuentra en Montevideo, Uruguay.

Si bien la trayectoria, funciones y prestigio de este Centro son bien conocidos, la evaluación especificará el grado de cumplimiento por el Centro de los objetivos expresados en el Convenio respectivo y la coherencia de sus actividades reales con las políticas y estrategias de la Organización. Del análisis y la reflexión en torno a estos dos parámetros surgirán elementos para decidir en cuanto a la función y dirección futuras del Centro.

2. Calendario de actividades

La evaluación de CLAP requerirá las siguientes etapas:

- a) Acúmulo de la documentación básica y material pertinente.
- b) Constitución del equipo evaluador: Washington, mediados de mayo de 1981.
- c) Revisión de la documentación y precisión de los términos de referencia: Washington, la. semana de mayo de 1981.
- d) Visita al Centro a últimos de mayo.
- e) Preparación del informe en primer borrador: 4a. semana de mayo.
- f) Análisis de comentarios y elaboración del Informe Final hacia mediados de junio.

3. Terminos de referencia

Una lista general de cuestiones y problemas que se examinarán durante la evaluación comprende:

3.1 Objetivos

El actual Convenio establece seis objetivos específicos en relación a cada uno de los cuales cabe formular las siguientes preguntas:

3.1.1 Describir los logros alcanzados en el último quinquenio.

3.1.2 Indicar si esos objetivos debieran continuarse o no en el futuro.

3.1.3 ¿Hay otros objetivos que deban incluirse?

3.2 Funciones de investigación

3.2.1 Describir las principales investigaciones realizadas en el último quinquenio.

3.2.2 Analizar su relevancia en relación a los objetivos del Centro, a los principios establecidos en el Plan de Trabajo y a las políticas y estrategias de la OPS.

3.2.3 Establecer una proporción entre el volumen de investigación clínica, la investigación operacional y el desarrollo de tecnologías apropiadas.

3.3 Funciones de desarrollo de recursos humanos

3.3.1 Hacer una lista detallando el tipo y número de cursos desarrollados en el último quinquenio. Señalar datos sobre número de participantes, procedencia, profesión, edad.

3.3.2 Analizar la información anterior tratando de formular en juicio sobre la relación de los contenidos con los objetivos del Centro y la OPS.

3.3.3 Analizar en qué medida la actividad docente de CLAP ha promovido el desarrollo de actividades similares en los países. ¿Qué proporción de cursos se han organizado en los países, fuera de la sede en Montevideo?

3.3.4 Estimar si estas actividades continuarán teniendo demanda en los próximos cinco años, efectuando apreciaciones para los distintos tipos de cursos.

3.3.5 Sugerir tipos de capacitación que, a juicio de los evaluadores se hubieran omitido y que podrían incorporarse en el futuro.

3.4 Funciones de cooperación técnica con los países

- 3.4.1 Estimar el monto de cooperación ofrecida y requerida por los países en el último quinquenio.
- 3.4.2 ¿En qué medida esta cooperación se ajustó a los objetivos del Centro y de la OPS?
- 3.4.3 ¿Existieron mecanismos para gestionar regularmente la cooperación de CLAP, a través del conducto regular de OPS?
- 3.4.4 ¿En qué medida esta cooperación contribuyó a la creación y desarrollo de capacidades y programas nacionales?
- 3.4.5 ¿En qué medida el Centro ha cumplido con sus funciones previstas en la difusión de conocimientos?
- 3.4.6 ¿Qué cantidad y variedad de material audiovisual ha producido y cómo ha sido su distribución?

3.5 Administración

- 3.5.1 ¿Se ha cumplido con los mecanismos administrativos previstos en la Clausula VI del Convenio? Es decir, ¿han funcionado regularmente el Comité de Enlace y el Comité Técnico Asesor?
- 3.5.2 ¿Qué cambios serían deseables para el futuro? Describa y justifique.
- 3.5.3 Si fuera posible, señale algunos errores o limitaciones en la administración del Centro, si los hubiere.

3.6 Personal

- 3.6.1 Preparar un listado del personal existente, presentando cuadros con sus características en cuanto a profesión, nivel ocupacional, nacionalidad. Analizar estas características y relacionarlas con el volumen de trabajo.
- 3.6.2 Hacer una proyección de las actividades de investigación, docencia y cooperación técnica para los próximos cinco años y relacionarlo con las necesidades de personal de los diferentes niveles.

- 3.6.3 Revisar las actividades de capacitación realizadas para el propio personal de CLAP.
- 3.6.4 Entrevistar a personal de distintos niveles profesionales y auscultar su opinión en cuanto al grado de satisfacción con la tarea y condiciones de la misma, así como a sus perspectivas y expectativas en cuanto al futuro del Centro.
- 3.6.5 A juicio de los evaluadores, ¿hasta qué punto debe el Centro continuar con personal internacional más allá de 1982?

3.7 Financiación y presupuesto

- 3.7.1 Analizar el presupuesto según origen de los fondos. ¿Qué montos y proporciones de fondos extrapresupuestarios se han recibido en los últimos cinco años? Cuáles han sido los donantes y qué relevancia tienen esos proyectos extrapresupuestarios con los objetivos del Centro y de la OPS?
- 3.7.2 Considerar si la distribución del presupuesto guarda relación con las actividades y productos esperados del Centro. Aplicar este criterio tanto al presupuesto regular como a lo extrapresupuestario.

3.8 Planta física y equipamiento

- 3.8.1 Hacer una descripción sucinta de la planta física y comodidades disponibles para el personal y los equipos.
- 3.8.2 Emitir juicio sobre la adecuación de estas instalaciones para las actividades del Centro, considerando los requerimientos para atención de pacientes, investigación docencia, estudio y tareas administrativas.
- 3.8.3 Hacer una descripción sucinta de los equipos y materiales existentes para atención e investigación, así como los disponibles para apoyo administrativo, audiovisual y de servicio.
- 3.8.4 Estimar en cada caso y en general la pertinencia de los equipos, su estado de mantenimiento, la existencia de personal idóneo para su manejo.
- 3.8.5 En relación a los objetivos y al nivel de CLAP, señalar qué equipos sería necesario proveer en los próximos dos años.

3.9 Coordinación

- 3.9.1 Examinar cómo han sido las relaciones con la Representación de País, las autoridades nacionales y la jefatura del Area VI. Sería conveniente entrevistar al Representante de País, Ministro de Salud, Jefe de Salud Maternoinfantil, Jefe de Estadísticas y autoridades universitarias.
- 3.9.2 Analizar las relaciones con otros proyectos de la OPS en el país y de nivel regional, especialmente con el proyecto AMRO-5103.
- 3.9.3 Considerar el grado de participación y actitud del personal de CLAP hacia los proyectos extrapresupuestarios.
- 3.9.4 Sugerir medidas que podrían mejorar la coordinación y participación integral del personal de CLAP en proyectos relacionados.

4. Prospectiva

En esta evaluación es importante proporcionar orientación en cuanto al futuro de este Centro a partir de 1982. Por lo tanto será necesario formular recomendaciones, tomando en consideración los siguientes puntos, en relación a 1983:

- 4.1 ¿Las prioridades de salud maternoinfantil en la Región indicarán mayor o menor prioridad para el área de acción de este Centro?
- 4.2 ¿Se mantendrán los mismos requerimientos de cooperación técnica por parte de los países o éstos ya habrán desarrollado su propia capacidad?
- 4.3 ¿Cuál será la proporción ideal entre acciones de docencia, investigación y cooperación técnica a los países en dos años más?
- 4.4 ¿Qué posibilidades habría por parte del País Huésped de absorber las presentes funciones de CLAP a través de un centro nacional?
- 4.5 ¿Cuáles serían las opciones futuras para este Centro? Deberían considerarse las siguientes posibilidades:
 - a) Transformación en un centro nacional;
 - b) Constitución de una red regional de centros colaboradores de la OMS, de los cuales este sería uno;

- c) Desaparición de la actividad específica;
- d) Distribución del personal internacional en diferentes Areas a fin de brindar asesoría a los países de acuerdo a sus demandas.

5. Personal necesario para la evaluación

La elección de miembros del Grupo de Evaluación se basó en la necesidad de que figuraran en él:

1. Un perinatólogo de gran prestigio y con funciones directivas en un centro similar;
2. Un pediatra con formación en salud pública, experiencia en la administración de salud y funciones en la formación de recursos humanos para la atención maternoinfantil.

Habida cuenta de esas consideraciones, el Director de la OSP eligió para realizar la evaluación al el Dr. Roberto Jurado García, Director del Instituto Nacional de Perinatología, México, y la Dra. Dalva Coutinho Sayeg, Directora del Instituto de Puericultura de la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil.

comité ejecutivo del
consejo directivo

ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD

grupo de trabajo del
comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD



86a Reunión
Washington, D.C.
Junio-Julio 1981

Tema 12(b) del programa provisional

16292

CE86/25, ADD. I (Esp.)
19 junio 1981
ORIGINAL: ESPAÑOL

EVALUACION DE LOS CENTROS PANAMERICANOS: CENTRO LATINOAMERICANO DE PERINATOLOGIA Y DESARROLLO HUMANO (CLAP)

Etapas cumplidas en la evaluación

Durante los primeros meses del año se seleccionó a los Consultores que integrarían el Comité de Evaluación; se redactaron las guías para la autoevaluación y la evaluación externa, y se acumuló y clasificó la información referente a CLAP desde su fundación.

En abril de 1981 se envió a CLAP la guía e instrucciones para su autoevaluación y se requirió documentación complementaria desde 1971.

En la última semana de abril, el Director de CLAP concurreó a la Sede de la OPS y participó en discusiones y aclaraciones sobre el proceso de evaluación.

Los consultores integrantes del Comité de Evaluación, Dres. Dalva Sayeg y Eduardo Jurado García, iniciaron sus tareas el 18 de mayo en la Sede de la OPS. Durante una semana mantuvieron entrevistas con funcionarios técnicos y de administración y dirección, que por sus funciones tienen relación con el Centro. Asimismo, revisaron la documentación y aclararon dudas sobre la conducción del proceso.

Luego, por dos semanas, concurren a Uruguay donde trabajaron con los funcionarios OSP de CLAP; entrevistaron a autoridades nacionales, miembros uruguayos de CLAP de diversas categorías profesionales y visitaron algunas áreas de trabajo en el terreno y la comunidad.

En la semana del 7 al 14 de junio retornaron a Washington y con el apoyo logístico de la División de Servicios Integrados de Salud, analizaron los hallazgos y redactaron un borrador de su informe que se encuentra en fase de impresión y revisión final.